

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA JANGERS S. A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Guayaquil, Mayo 16 de 2012

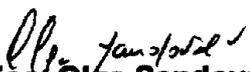
Señores
ACCIONISTAS DE JANGERS S. A
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario y dando cumplimiento a la Resolución 90153 de Mayo 4/90, presento ante ustedes el informe relacionado al ejercicio económico 2011 para su resolución pertinente.

- 1) Una vez revisado los libros de Contabilidad, con sus respectivos comprobantes, debo manifestar que los mismos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes.
- 2) El control interno de la compañía es satisfactorio y corresponde al sistema implantado.
- 3) Los estados financieros presentan cifras exactas a la de los libros de Contabilidad.
- 4) Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios contables aceptados por nuestra Ley.

Atentamente,


Ecd. Olga Sandoval V.
COMISARIO

